

---

# FUNDACIÓN FAAM PARA LA INCLUSIÓN

---

CUENTAS ANUALES  
**31 de Diciembre 2017**

---

**AÑO 2017**

---

Contenido:

<b>A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.....</b>	<b>2</b>
<b>B. CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.....</b>	<b>2</b>
<b>C. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.....</b>	<b>3</b>
1. Actividad de la Fundación.....	3
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	4
3. Excedente del ejercicio.....	5
4. Normas de Registro y Valoración.....	5
5. Inmovilizado material, intangible e inv. Inmobiliarias.....	6
9. Usuarios y otros deudores de actividad propia.....	7
10. Beneficiarios – Acreedores.....	7
11. Fondos Propios.....	8
12. Situación Fiscal.....	8
13. Ingresos y Gastos.....	8
14. Subvenciones, donaciones y legados.....	9
15. Actividad de la entidad. Aplic. elementos patrim.a fines propios.Gtos.admón. ....	10
16. Operaciones con partes vinculadas.....	19
17. Otra Información.....	19
18. Inventario.....	19
ANEXO I. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017.....	20
ANEXO II. PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2018.....	33

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN

**A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

<b>ACTIVO (Fundación Faam para la Inclusión)</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
B) ACTIVO CORRIENTE	85.909,94	91.886,20
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.385,80	11.977,13
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.524,14	79.909,07
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>85.909,94</b>	<b>91.886,20</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>55.852,05</b>	<b>55.419,26</b>
A-1) Fondos propios	55.852,05	55.419,26
I. Dotación Fundacional / Fondos social	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	25.419,26	22.020,81
IV. Excedente del ejercicio (*)	432,79	3.398,45
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>30.057,89</b>	<b>36.466,94</b>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.057,89	36.466,94
1. Proveedores	521,04	2.000,00
4. Personal (Rem.Ptes.Pago)	3.662,80	3.063,77
6. Otras deudas con las AA.PP.	25.874,05	31.403,17
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>85.909,94</b>	<b>91.886,20</b>

**B. CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
1. Ingresos de la actividad propia	1.000,00	0,00
d) Subv.donaciones y legados imp.al exc.del ejercicio	1.000,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	766.600,67	756.801,96
8. Gastos de personal	-759.565,13	-748.095,98
9. Otros gastos de la actividad	-7.602,75	-5.310,89
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+...+14)	432,79	3.395,09
15. Ingresos financieros	0,00	3,36
A.2) EXCEDENTE DE LAS OP.FINANCIERAS (15+...+19)	0,00	3,36
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	432,79	3.398,45
A.4) VCIÓN.PATR.NETO REC.EXC.DEL EJERC.(A.3+20)	432,79	3.398,45
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>432,79</b>	<b>3.398,45</b>

## C. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

### 1. Actividad de la Fundación.

En Asamblea General Extraordinaria de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Almería, FAAM, realizada con fecha 04/06/10 quedó acordado por unanimidad la constitución de la Fundación FAAM para la Inclusión, con una dotación inicial de 30.000€.

Con fecha 03/06/11 quedó constituida la misma en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, con número de registro: AI-1276, y el 100% de capital social de FAAM

En el mes de julio de 2011 comienza a funcionar la **Fundación FAAM para la Inclusión**, con domicilio en C/ Granada, 190 Local G, Bajo 2, 04008 Almería.

Dentro de las actividades que la Fundación FAAM para la Inclusión ha desarrollado durante el 2017 podemos destacar:

- Prestación de servicios socioeducativos y sanitarios en:
  - Centros de Estancias Diurnas para Personas Mayores,
  - Escuelas Infantiles
  - Centro de Gravemente Afectados,
  - Jornadas técnicas de accesibilidad.

En el Anexo I: Memoria de Actividades de Fundación FAAM para la Inclusión, se amplía información acerca de las actividades realizadas.

Las actividades que ha realizado la Fundación FAAM a lo largo del ejercicio son propias, no existiendo actividades mercantiles.

#### **Actividad 1. Servicios educativos.**

Esta actividad se ha desarrollado en los municipios de Antas y Cuevas del Almanzora, en la Escuela Infantil La Pernerá, Luis Siret y Palomares, por parte de personas asalariadas, siendo todas ellas mujeres. Los beneficiarios de esta actividad han sido los 223 niños usuarios de las escuelas y sus familias.

#### **Actividad 2. Servicios sociosanitarios.**

Se ha llevado a cabo en diferentes unidades de día para personas mayores y personas gravemente afectadas en los municipios de Fiñana, Berja, Almería, Antas, Garrucha, Huércal Overa, Cuevas de Almanzora, Pulpí y Níjar. Han sido 28 los profesionales dedica-

dos a esta actividad. Los beneficiarios, mayoritariamente mujeres, son los usuarios de los centros y sus familias.

### **Actividad 3. Jornadas de accesibilidad.**

Las 3ª Jornadas: Accesibilidad Universal y diseño para todos/as, se han desarrollado con cargo a la Orden de 4 de agosto de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017.

La gestión de la actividad se ha llevado a cabo en las instalaciones de la Sede Central de la Fundación FAAM para la Inclusión, situada en la Calle de Granada "Residencial la Cartagenera" nº 190.

En cuanto a la ejecución de la acción formativa en sí, dado el aforo de inscripciones se llevó a cabo en las instalaciones cedidas por FAAM, en concreto en el salón de actos de la Residencia de Personas con Discapacidad Gravemente Afectada, situadas en el Crta. Del Mamí.

La finalidad de esta acción formativa promovida por la Fundación FAAM para la inclusión, es conseguir la transformación social a través de la formación de todos los agentes sociales, para que se potencie el libre acceso de los entornos, bienes y servicios de las personas con discapacidad, administraciones públicas, comunidades de propietarios, empresariado en general, profesionales de la construcción y el urbanismo, así como a cualquier persona interesada.

El ámbito territorial fue la provincia de Almería, contando con un total de 49 inscripciones en las mismas que han constituido los beneficiarios/as directos/as, pertenecientes a los siguientes grupos de interés: Profesionales y empresarios relacionados con el sector de las obras e infraestructuras, Entidades Públicas, Personas con discapacidad de nuestro tejido asociativo y familiares, Representantes del Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería, Estudiantes de Módulo profesional de Obra y Edificación Civil.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### **A. IMAGEN FIEL.**

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación del ejercicio 2017, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han formulado de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, no habiendo sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

El Plan General Contable aplicado es el aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan

de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.

La Fundación, de acuerdo con la legislación vigente, presenta Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente Memoria, que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender de la Administración de la entidad son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

### B. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Como hemos dicho con anterioridad, nos regimos por los principios de contabilidad generalmente aceptados y recogidos en la legislación vigente.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

### C. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información contable respecto a Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2017 se presenta de modo comparativo con el ejercicio económico inmediatamente anterior, el año 2016.

### 3. Excedente del ejercicio.

El ejercicio 2017 ha presentado un excedente positivo en sus cuentas anuales por importe de 432.79€.

La propuesta de aplicación del resultado sería la siguiente:

<u>BASE DE REPARTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Resultados del ejercicio	432.79€

<u>APLICACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
A reservas voluntarias	432.79€.

### 4. Normas de Registro y Valoración.

Los aplicados por la entidad desglosados por partidas, son los siguientes:

#### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se va-

loraran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, de acuerdo con los siguientes criterios:

-Cuando se concedan para adquirir activos de inmovilizado se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los citados elementos, o en su caso cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

-Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan a resultados como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

-Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

A estos efectos se consideraran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

## **IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Se aplica el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por la cual las Entidades declaradas de Utilidad Pública están parcialmente exentas del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. (art. 13 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre)

## **INGRESOS Y GASTOS**

En todos los Ingresos y Gastos, se aplica el principio del devengo tanto en las cuentas de Gastos como las de Ingresos, contabilizándose ambos al producirse la corriente real de bienes y servicios que los representan, independientemente de cuándo se produzcan los cobros y los pagos que deriven de los mismos.

### **5. Inmovilizado material, intangible e inv. Inmobiliarias.**

No aplicable.

**6. Bienes de Patrimonio Histórico.**

No aplicable.

**7. Activos Financieros.**

No aplicable.

**8. Pasivos Financieros.**

No aplicable.

**9. Usuarios y otros deudores de actividad propia.****DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

En lo referente a los deudores de la Fundación FAAM para la Inclusión, a finales de este ejercicio económico, podemos resumirlos de la siguiente manera:

<b>DEUDORES DE LA ENTIDAD</b>				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes por ventas	11.925,41	766.600,67	771.142,82	7.383,26
Anticipos a personal	49,18	71,25	120,43	0,00
Otros deudores	2,54	1270,74	1270,74	2,54
<b>Total</b>	<b>11.977,13</b>	<b>767.942,66</b>	<b>772.533,99</b>	<b>7.385,80</b>

- La cuenta de Clientes por ventas y prestación de servicios, arroja un saldo cuya cuantía asciende a 7.383,26€ debido a la deuda que, a 31 de diciembre de 2017 FAAM tiene con la Fundación FAAM para la Inclusión por parte de la facturación realizada a finales de diciembre pendiente de cobro a 31/12/17.

**10. Beneficiarios – Acreedores.****DEUDAS A CORTO PLAZO**

Las deudas de la Fundación FAAM para la Inclusión a corto plazo, están representadas en el cuadro que a continuación exponemos, siendo derivadas de su actividad:



<b>PASIVO CORRIENTE</b>	Saldo inicial	Aumentos (haber)	Disminuciones (debe)	Saldo final
Proveedores	2.000,00	10.511,37	11.990,33	521,04
Remun.pendientes pago	3.063,77	488.467,49	487.868,46	3.662,80
Otras deudas con las AA.PP.	31.403,17	268.725,08	274.254,20	25.874,05
<b>TOTAL</b>	<b>36.466,94</b>	<b>767.703,94</b>	<b>774.112,99</b>	<b>30.057,89</b>

El pasivo corriente en este ejercicio 2017 supone, por tanto, un importe total de 30.057,89€. Las mayores partidas corresponden a los seguros sociales y a las retenciones a cuenta del IRPF de los trabajadores que, a 31/12/17, están pendientes de pago, pues se realiza el día 20 del mes siguiente.

## **DEUDAS A LARGO PLAZO**

La Fundación FAAM para la Inclusión no posee deudas a largo plazo en el año 2017.

### **11. Fondos Propios.**

Los fondos propios ascienden a 55.852,05€, y están compuestos por el fondo fundacional totalmente desembolsado que asciende a 30 mil euros, más las reservas que a fin de año ascienden a 25.419,26€, así como el resultado del ejercicio 2017 que ha sido 432,79€.

### **12. Situación Fiscal.**

La Fundación FAAM para la Inclusión aplica el Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Esta ley establece que las Fundaciones estarán exentas parcialmente del Impuesto de Sociedades (IS), entre otros impuestos.

### **13. Ingresos y Gastos.**

La cuenta de Resultados del ejercicio 2017 arroja un excedente positivo de 432,79 €, por diferencia entre ingresos y gastos producidos en el ejercicio.

Las partidas más significativas de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio 2017 son las siguientes:

**INGRESOS:**

Respecto a los ingresos, que en el año 2017 suponen un total de 767.600,67€, proceden 756.801,96€ de la propia actividad de la Fundación por la prestación de servicios de atención socio-sanitaria y educativa en centros de la provincia de Almería.

**GASTOS:**

Los gastos del ejercicio suponen un importe de **767.167,88€** y se deben fundamentalmente al gasto de personal (Sueldos y Salarios y Seguros Sociales) necesario para llevar a cabo la actividad de la Fundación, así como a otros gastos de explotación.

La partida de Gastos se desglosa según el siguiente detalle:

<b>GASTOS</b>	<b>2017</b>
Gastos de personal	759.565,13€
Otros gastos de explotación	7.602,75€
<b>TOTAL</b>	<b>767.167,88€</b>

<b>Gastos de personal</b>	<b>2017</b>
Sueldos y salarios	576.224,83€
Seguridad Social a cargo de la empresa	183.340,30€
<b>TOTAL</b>	<b>759.565,13€</b>

**14. Subvenciones, donaciones y legados.**

En el ejercicio 2017 se ha imputado la concesión de subvención de la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía, mediante resolución de fecha 12/07/17 para la realización del Proyecto "Subvención para las III Jornadas de accesibilidad", por un importe total de 1.000€.

## 15. Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

### 15.1. Actividad de la Entidad.

#### I.) ACTIVIDADES REALIZADAS

##### ACTIVIDAD 1: SERVICIOS EDUCATIVOS

#### ACT.1. LETRA A). IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	SERVICIOS EDUCATIVOS
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	EDUCACIÓN
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	ESCUELA INFANTIL LA PERNERA (ANTAS) ESCUELA INFANTIL LUIS SIRET (CUEVAS DEL ALMANZORA) ESCUELA INFANTIL DE PALOMARES (PALOMARES – CUEVAS DEL ALMANZORA)

#### Descripción detallada de la actividad realizada

Prestación de servicios de trabajadoras para el cuidado de niños de entre 0 y 3 años en las Escuelas Infantiles La Pernerá, sita en el municipio de Antas, Luis Siret, Cuevas del Almanzora y Palomares (provincia de Almería).

#### ACT.1. LETRA B). RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	26	28

#### ACT.1. LETRA C). BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	201	223

## ACT.1. LETRA D). RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

## ACTIVIDAD 1: SERVICIOS EDUCATIVOS

GASTOS / INVERSIONES	Importe		
	Previsto	Realizado 2017	Ppto. 2018
Gastos por ayudas otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación exist.de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	461.492,62	446.812,56	287.000,00
Otros gastos de la actividad	3.276,22	4.210,99	3.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enaj.de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variación de valor razonable en instr.financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y rdo.por enaj.de instr.financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	464.768,84	451.023,55	290.000,00
Adq.de inmov.(Excepto bienes Patrim.Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>464.768,84</b>	<b>451.023,55</b>	<b>290.000,00</b>

## ACT.1. LETRA E). OBJETIVOS E INDICADORES.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestación de servicios de trabajadoras para el cuidado de niños de entre 0 y 3 años	Número de niños	201	223

**ACTIVIDAD 2: SERVICIOS SOCIO SANITARIOS**

## ACT.2. LETRA A). IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	SERVICIOS SOCIO SANITARIOS
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	SANITARIA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	CENTROS DE DÍA de los municipios de Fiñana, Berja, Almería, Antas, Garrucha, Huércal Overa, Cuevas de Almanzora, Pulpí y Níjar.

## Descripción detallada de la actividad realizada

Prestación de servicios de 16 trabajadores en los centros de personas mayores y personas gravemente afectadas. Estos servicios consisten en: terapia ocupacional, fisioterapia, enfermería, psicología y cuidador/auxiliar de clínica.

## ACT.2. LETRA B). RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	17	28

## ACT.2. LETRA C). BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	278	265

## ACT.2. LETRA D). RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

**ACTIVIDAD 2: SERVICIOS SOCIO SANITARIOS**

GASTOS / INVERSIONES	Importe		
	Previsto	Realizado 2017	Ppto. 2018
Gastos por ayudas otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación exist.de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	324.011,31	312.102,55	366.000,00

Otros gastos de la actividad	2.300,21	2.941,41	4.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enaj.de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variación de valor razonable en instr.financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y rdo.por enaj.de instr.financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>326.311,52</b>	<b>315.043,96</b>	<b>370.000,00</b>
Adq.de inmov.(Excepto bienes Patrim.Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>326.311,52</b>	<b>315.043,96</b>	<b>370.000,00</b>

#### ACT.2. LETRA E). OBJETIVOS E INDICADORES.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestación de servicios de trabajadores para el cuidado personas mayores	Número de usuarios	278	265

#### **ACTIVIDAD 3: JORNADAS DE ACCESIBILIDAD**

#### ACT.3. LETRA A). IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	JORNADAS DE ACCESIBILIDAD
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	SANITARIA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Jornadas de Accesibilidad desarrolladas en la Residencia de Gravemente afectados de Faam, en Ctra. Del Mamí S/N Cañada de San Urbano (Almería)

## Descripción detallada de la actividad realizada

La finalidad de esta acción formativa promovida por la Fundación FAAM para la inclusión, es conseguir la transformación social a través de la formación de todos los agentes sociales, para que se potencie el libre acceso de los entornos, bienes y servicios de las personas con discapacidad, administraciones públicas, comunidades de propietarios, empresariado en general, profesionales de la construcción y el urbanismo, así como a cualquier persona interesada.

## ACT.3. LETRA B). RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1

## ACT.3. LETRA C). BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	49

## ACT.3. LETRA D). RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

## ACTIVIDAD 3: JORNADAS DE ACCESIBILIDAD.

GASTOS / INVERSIONES	Importe		
	Previsto	Realizado 2017	Ppto. 2018
Gastos por ayudas otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación exist.de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	650,02	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00	450,35	1.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enaj.de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variación de valor razonable en instr.financieros	0,00	0,00	0,00

Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y rdo.por enaj.de instr.financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	1.100,37	1.000,00
Adq.de inmov.(Excepto bienes Patrim.Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.100,37</b>	<b>1.000,00</b>

ACT.3. LETRA E). OBJETIVOS E INDICADORES.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a los distintos profesionales y sociedad en general para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal.	Nº de asistentes a las jornadas	40	49

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN



**II). RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Act 1</b>	<b>Act 2</b>	<b>Act 3</b>	<b>Total act.</b>	<b>No imputado a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colab.y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación existencias de ptos.term.y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	446.812,56	312.102,55	650,02	759.565,13	0,00	759.565,13
Otros gastos de la actividad	4.210,99	2.941,41	450,35	7.602,75	0,00	7.602,75
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y rdo.por enaj.de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vción de valor razonable en instr.financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Det.y rdo.por enaj.de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>451.023,55</b>	<b>315.043,96</b>	<b>1.100,37</b>	<b>767.167,88</b>	<b>0,00</b>	<b>767.167,88</b>
Adq.de inmov.(Excepto bienes Patr.Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>451.023,55</b>	<b>315.043,96</b>	<b>1.100,37</b>	<b>767.167,88</b>	<b>0,00</b>	<b>767.167,88</b>

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN

**III). RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Importe		
	Previsto	Realizado 2017	Ppto. 2018
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	794.642,06	766.600,67	666.000,00
Subvenciones del sector público		1.000,00	0,00
Aportaciones privadas		0	0
Otros tipos de ingresos (ingresos financieros)	3,53	0	0
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>794.645,59</b>	<b>767.600,67</b>	<b>666.000,00</b>

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

No se han contraído deudas ni obligaciones financieras.

**IV) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad suscrito para la prestación de servicios de atención sociosanitaria y educativa en centros de día y escuelas infantiles.	766.600,67€	759.565,13€	

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN

## 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES(-)	AJUSTES(+)	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2011	4.594,49	0,00	243.704,01	248.298,50	248.298,50	100,00
2012	11.162,72	0,00	385.571,33	396.734,05	396.734,05	100,00
2013	1.735,38	0,00	496.204,81	497.940,19	497.940,19	100,00
2014	1.165,50	0,00	720.417,74	721.583,24	721.583,24	100,00
2015	3.362,72	0,00	743.904,65	747.267,37	747.267,37	100,00
2016	3.398,45	0,00	756.805,32	760.203,77	760.203,77	100,00
2017	432,79	0,00	767.600,67	768.033,46	768.033,46	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.852,05</b>	<b>0,00</b>	<b>4.114.208,53</b>	<b>4.140.060,58</b>	<b>4.140.060,58</b>	

EJERCICIO	REC. DESTIN. A FINES (GASTOS E INV)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente
2011	243.704,01		4.594,49						0,00
2012	385.571,33			11.162,72					0,00
2013	496.204,81				1.735,38				0,00
2014	720.417,74					1.165,50			0,00
2015	743.904,65						3.362,72		0,00
2016	756.805,32							3.398,45	0,00
2017	767.600,67								432,79
<b>TOTAL</b>	<b>4.114.208,53</b>	<b>0,00</b>	<b>4.594,49</b>	<b>11.162,72</b>	<b>1.735,38</b>	<b>1.165,50</b>	<b>3.362,72</b>	<b>3.398,45</b>	<b>432,79</b>

## 15.3. Gastos de Administración

No se han producido gastos de esta índole durante el año 2017.

## 16. Operaciones con partes vinculadas.

No se han producido gastos de esta índole durante el año 2017.

## 17. Otra Información.

### a. EMPLEO

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2017, ha sido de 32 personas, de las que 5 son hombres y 27 son mujeres.

Queda desglosado del siguiente modo por categorías profesionales:

### Número de empleados por Categorías

Categorías	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	0	0
Mandos Intermedios	3	6
Personal de Administración	1	1
Personal Técnico de Atención Directa	0	6
Auxiliares Técnicos Educativos	0	12
Auxiliares de Clínica	0	1
Personal de Limpieza	0	1
Personal de cocina	1	0
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>27</b>

HOMBRES  
MUJERES  
TOTAL

TRAB.

5  
27  
32

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN

## 18. Inventario.

No se han adquirido partidas de inventario en el año 2017.



**ANEXO I. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017**

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN

## A. Presentación

Con la denominación de "FUNDACIÓN FAAM PARA LA INCLUSIÓN", se constituye una organización de naturaleza fundacional, sin fin de lucro.

La Fundación constituida, una vez inscrita en el Registro de Fundaciones, sección tercera nº AL/1276, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Se rige por la Ley y demás disposiciones de desarrollo y por la voluntad del fundador manifestada en sus Estatutos. La Fundación ha sido constituida por la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM).

Tiene nacionalidad española, cuyo domicilio radica en Calle Granada, nº.190, Residencial La Cartagenera, nº 190, local G-2, de Almería, C.P. 04008, y desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La "FUNDACIÓN FAAM PARA LA INCLUSIÓN", ha desplegado durante el presente su actividad de apoyo y fortalecimiento de las ONG de ámbito social a través de los servicios de información, formación, reflexión, asesoramiento técnico y promoción de la calidad.

Simultáneamente, ha realizado un análisis de cada uno de los programas y líneas de actuación, al objeto de impulsar mejoras en los mismos.

La colaboración permanente y el contacto continuo con las organizaciones sociales, nos ha permitido plantearnos nuevos retos y adaptarlos a las necesidades que tenemos, ya que la orientación de nuestra labor está estrechamente ligada a ese trabajo diario con las ONG de Acción Social.

Nuestros esfuerzos estarán recompensados, si contribuimos a paliar las carencias y necesidades que tienen las asociaciones, cumpliendo así nuestro fin fundacional de prestar apoyo al Sector de la Discapacidad.

Hacemos un gran esfuerzo por abrir nuevas líneas de trabajo que den respuesta a necesidades y carencias que consideramos es importante cubrir en dicho sector.

El compromiso principal, es la "defensa de los derechos de todos/as y cada una de las personas a las que prestamos apoyo, trabajar por su inclusión, ofrecerles nuevas oportunidades que desarrollen su propio proyecto de calidad de vida".

## B. Naturaleza

La “FUNDACIÓN FAAM PARA LA INCLUSIÓN”, es una fundación privada sin ánimo de lucro y de carácter pluralista, cuya misión es el apoyo y fortalecimiento del Sector de Acción Social, así como la dinamización de la Acción Social.

Creada en 2011 y publicada en el BOJA número 123 de 24 de junio de 2011, resolución del día 3 de junio, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Está orientada principalmente al apoyo a las entidades del Sector de la discapacidad y a los profesionales que componen las mismas. Se busca que esta orientación, esté caracterizada y guiada por los siguientes principios y valores:

- ☉ **Independencia.** La Fundación en el ejercicio de sus funciones, es completamente independiente de cualquier poder público o privado, velando siempre por ser autónoma en su gestión.
- ☉ **Transparencia y Apertura.** La Fundación está orientada al Sector de la discapacidad y se encuentra abierta a toda persona física o jurídica que trabaje por la Acción Social. En todo momento procurará que su actividad resulte transparente, accesible y comprensible.
- ☉ **Apoyo, Utilidad y Eficacia.** La actividad de la entidad busca favorecer y prestar ayuda a las entidades y profesionales del sector de la discapacidad, procurando siempre que su actividad aporte un valor añadido.
- ☉ **Profesionalidad y Calidad.** La Fundación está compuesta por un equipo de profesionales que trabajan desde el convencimiento de que los principios de la transparencia y la eficacia no pueden existir separados del enfoque de la calidad.
- ☉ **Cooperación y Unión:** La Fundación es un puente que une, facilita el contacto entre entidades, promueve la articulación y el trabajo dentro del sector.

## C. Objetivos

Las acciones de la Fundación persiguen cubrir los siguientes objetivos:

1. Contribuir **al fortalecimiento, mejora y profesionalización** de las organizaciones del sector de la discapacidad.

Se entiende por profesionalización, no solo que las ONG cuenten con las personas idóneas, sino también que sus estructuras y sistemas de gestión sean suficientes y adecuados a la actividad de estas entidades.

2. Por tanto, se persigue:

- ✓ Mejoras en los **sistemas de gestión**
- ✓ **Capacitación** del personal
- ✓ Promover el **intercambio, el trabajo conjunto** y la difusión de buenas prácticas entre las organizaciones.
- ✓ Proporcionar **espacios y herramientas** de análisis, reflexión y debate sobre el Sector de la Discapacidad Social.
- ✓ Impulsar el **estudio, la investigación**, difundir **información** útil y publicaciones relevantes para estas entidades.
- ✓ Estimular y facilitar la **participación social**: voluntariado, sensibilización, etc...

La Fundación se rige por un Patronato, que es un órgano de gobierno compuesto por personas independientes, con distintos ideales, que comparten unos principios comunes basados en el respeto a los Derechos Humanos y en el trabajo por la Acción Social.

El equipo de gestión está compuesto por un grupo de profesionales, colaboradores expertos en distintas materias, que comparten los principios y valores de la Fundación y, trabajan por contribuir a la consecución de sus objetivos

El Sector de la discapacidad, se compone en España por más de doce mil entidades, entre asociaciones y fundaciones.

Se trata de un sector muy dinámico, con fuertes tasas de crecimiento, heterogéneo, tanto en el tamaño como en las opciones de sus entidades y muy atomizado.

Las entidades sociales desarrollan cada vez un papel más activo en la sociedad y acometen nuevos retos de futuro que vienen determinados por un contexto social cambiante.

La nueva realidad social española, en la que adquieren especial relevancia algunos fenómenos como la inmigración o el envejecimiento de la población, junto con nuevas medidas en política social, tales como la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, del que deriva la creación del sistema nacional de dependencia, así como la aprobación de nuevas normas como la Ley de General de Subvenciones, están determinando las actuaciones de futuro de buena parte de las ONG sociales.

Las ONG de Acción Social se ven, por tanto, abocadas a nuevos retos en un nuevo contexto social y a repensar su misión y líneas de actuación, lo cual tiene consecuencias en distintas dimensiones: tanto hacia el trabajo interno que desarrollan, como en su relación con otras entidades similares, con la administración pública.

La estructuración del sector, la mejora de la calidad de las actuaciones, la transparencia, la cooperación interna, etc., son cuestiones que comienzan a preocupar a las entidades.



## D. Fines

Los fines de interés general de la Fundación son los siguientes:

1. **Difundir** la problemática general de las personas con discapacidad en orden a la promoción y defensa de los derechos del citado colectivo.
2. **Fomentar** el asociacionismo y la unidad entre las personas con discapacidad para una mejor defensa de sus condiciones de vida.
3. **Promover** y alentar la participación de la Fundación en todos aquellos organismos públicos o privados de ámbito estatal o internacional, ya existentes o de nueva creación, que de modo directo o indirecto puedan contribuir a la realización de sus fines o redundar en beneficio de las personas con discapacidad y de su plena integración social.
4. La **protección** de grupos de exclusión social como menores en situación de desamparo, jóvenes, mayores y mujeres discapacitadas.
5. Lograr la **plena integración** socio-laboral de las personas con discapacidad física mediante la orientación laboral, la formación profesional y la creación de empleo.
6. **Promover** acciones de ayuda mutua y auto-cuidado así como proyectos de investigación y desarrollo sobre las discapacidades tanto en el ámbito nacional como internacional.
7. **Originar** acciones destinadas a fomentar la formación de profesorado, como vehículo de transmisión de valores de sensibilización, educación y otros, con la intención de favorecer la integración social y personal de las personas con discapacidad.
8. Exigir la **promoción y creación** de cuantos servicios sean necesarios para los intereses de las personas con discapacidad.
9. **Velar y salvaguardar** los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica en edad infantil, juvenil y personas mayores, en orden a reclamar y potenciar su formación, sus necesidades rehabilitadoras y de calidad vida así como sus expectativas de participación social y económica, además de fomentar su cohesión e incorporación oportuna al movimiento asociativo.
10. Estudiar la **realidad jurídica** existente y promover en consecuencia los marcos jurídicos que permitan la resolución de la problemática del colectivo.
11. Promover los **derechos e intereses** de las mujeres con discapacidad física y orgánica en el territorio andaluz y en todos aquellos foros nacionales e internacionales que redunden en beneficio de la mujer con discapacidad física y orgánica en orden a superar la doble discriminación, por género y discapacidad, que padece.  
  
Se fomentarán programas especiales de apoyo e intervención de las mujeres con discapacidad.
12. Todo ello en **beneficio** de la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, respecto de su discapacidad.

13. Impulsar la **formación** de un equipo de personal voluntario que asista a las personas con discapacidad física y orgánica.
14. **Demandar apoyo y servicios** para las familias de personas con discapacidad física y orgánica.
15. Promover **actividades de cooperación internacional** para impulsar los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica en los países más desfavorecidos.
16. Difundir la **cooperación con las organizaciones** de personas con discapacidades físicas y orgánicas en todo el mundo, y la inclusión de inmigrantes con discapacidades físicas y orgánicas en sus acciones y programas.
17. Suscitar los **derechos e intereses** de las personas con discapacidad física y orgánica gravemente afectadas a través de la creación de centros y la prestación de servicios que posibiliten su participación en la vida social de manera autónoma e independiente.
18. **Gestionar**, por si misma, o para terceras personas, entidades privadas o públicas, servicios sociales, incluyendo Unidades de estancias diurnas y residencias de personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia. También gestionar Centros de educación infantil.
19. Formalizar **servicios de hostelería**.
20. Favorecer la **gestión medioambiental**
21. Promover **Políticas de Calidad** en relación a todas y cada una de las actividades que realice la FAAM.

## E. Composición del Órgano Gobierno

1.- La composición del gobierno, está constituido por seis Patronos:

- a) Valentín Sola Caparrós
- b) María Jesús Mata Carretero
- c) Juan Jesús Gómez Amate
- d) José Fenoy Ibañez
- e) Isabel Martínez Sánchez
- f) Francisco Ripoll Medina
- g) Julia Berenguel García

## F. Beneficiarios/as

Son beneficiarios/as potenciales de la Fundación, cualquier persona con discapacidad, así como de personas en situación de dependencia, conforme a la legislación vigente.

También podrán ser beneficiarios/as potenciales las entidades, dotadas de personalidad jurídica, que con arreglo a sus estatutos, desarrollan una actividad coincidente con la que lleva a cabo la Fundación FAAM, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, así como la sociedad en general.

## G. Actividades

La Fundación busca el fortalecimiento y profesionalización del Sector de Acción Social, a través de un programa de acción que pretende cubrir tres ámbitos diferentes:

- 1.- La capacitación de los profesionales del sector.
- 2.- La mejora de las estructuras y sistemas de gestión de las entidades que lo forman.
- 3.- La dinamización del sector, entendiendo por tal el fomento de herramientas, espacios y estructuras que posibiliten la relación, el crecimiento y cooperación entre las ONG de Acción Social y de éstas con el resto de la sociedad.

Para cubrir estos tres ámbitos, se han desarrollado líneas de actividad, puestas al servicio de las entidades y profesionales de forma combinada, que pretenden hacer frente a las principales necesidades que puedan tener las ONG de Acción Social en sus procesos de mejora:

1. **Información y sensibilización.** La Fundación intenta acercar a las entidades y profesionales aquella información actual y relevante para su actividad a través de diferentes herramientas y formatos.
2. **Formación.** Variada oferta formativa en cuestiones relacionadas con la gestión de las entidades sin ánimo de lucro y orientada a los recursos humanos de estas organizaciones.
3. **Actividades de fortalecimiento.** La Fundación desarrolla varios programas para promover mejoras estructurales en las ONG de Acción Social y su gestión, tales como diagnósticos organizativos, acciones de promoción de la calidad, etc...
4. **Asesoría.** Atención a las consultas y demandas de las entidades, especialmente en temas legales, fiscales y contables.
5. **Investigaciones y publicaciones.** La línea editorial y el impulso de investigaciones desde la Fundación está orientada a la promoción de herramientas de calidad y utilidad para la gestión de las ONG y que a su vez les acerquen y profundicen en la realidad de la Acción Social y su entorno.

## H. Actividades Generales

Para la consecución de sus fines, la Fundación ha realizado las siguientes **actividades generales**:

1. Ha participado en la elaboración, control y seguimiento de los planes provinciales de las personas con discapacidad.
2. Ha organizado los servicios técnicos, de estudios, gestión, promoción, etc., que los acontecimientos han aconsejado o han considerado necesarios.

3. Ha contribuido con iniciativas que de modo estructural o coyuntural, tanto particulares como de entidades, han podido contribuir a la realización de los fines descritos.
4. Ha promovido y creado los servicios de estudio, programación, información, formación, asistencia técnica, consultoría, gestión especializada, y otros equivalentes que las circunstancias les ha aconsejado.
5. Ha intercambiado experiencias de trabajo y facilitar la elaboración y colaboración de programas conjuntos.
6. Ha participado en la elaboración de programas y proyectos desarrollados por la Administración u otras Entidades que afectan al colectivo.
7. Ha organizado cursillos, encuentros, conferencias, jornadas, campañas de concienciación, así como editar publicaciones o vídeos informativos, relacionados con la discapacidad, en colaboración con otras entidades.
8. Ha desarrollado todo tipo de actividades, programas sociales, gestión propia o con otras entidades públicas o privadas, de centros de día o residenciales, en cualquier ámbito que afecte al mundo de la discapacidad (educación, formación profesional, empleo, salud y rehabilitación, asistencia social, accesibilidad, cultura, ocio, deporte...), participando, en su caso, en las convocatorias de ayudas públicas o privadas, contratos, concursos, etc.

## I. Líneas Estratégicas

Para la consecución de los objetivos, podemos establecer las siguientes **líneas estratégicas**:

1. Una **actividad** a tener en cuenta por parte de la Fundación, es poder contar con personal adecuado y especializado para ayudar a los padres que tienen algún chico/chica discapacitado/a, de manera que le sirvan de apoyo a la hora de llevarlos al colegio, rehabilitación, piscina, o simplemente pasear con ellos, para no encontrarse solos, para que así los padres puedan conciliar su vida Familiar y Laboral.

2.- **Formación de voluntarios**: en las ONG, el voluntariado tiene una importancia variable pero creciente que es conveniente no olvidar a la hora de acometer cualquier proceso de profesionalización o mejora.

Por ello, en el convencimiento de que prestar la atención adecuada al personal voluntario de nuestras organizaciones, no solo es nuestra obligación, sino que redundará en beneficio de la gestión de la misma, la "Fundación FAAM PARA LA INCLUSIÓN", ofrece a las entidades un programa de apoyo a este tipo de colaboradores/as.

Todo/a voluntario/a, en el ejercicio de su función social, humanitaria, de promoción y de ayuda al desarrollo a las personas con discapacidad.

3.- En el área de **formación**, las actividades se concretan a través de "Programas de Formación".

Apoyos a la formación:

La “Fundación FAAM PARA LA INCLUSIÓN”, ha diseñado un programa dirigido a apoyar la “Formación de los voluntarios de las ONG españolas de Acción Social”, así como convocar con carácter anual, una bolsa de becas para permitir el acceso de los voluntarios que deseen mejorar su formación en temas integrales o específicos de las entidades con las que colaboramos.

De los cursos que se pueden becar, citar los siguientes:

- ✓ Directores de Centros de Servicios Sociales
- ✓ Voluntariado hospitalario
- ✓ Curso de Supervisión para Terapeutas de Familia
- ✓ Programa de Formación en Gestión para Entidades sin Ánimo de Lucro

#### 4.- Acciones de **promoción de la calidad**

La necesidad de mejora y profesionalización de las ONG, ha venido acompañada de una demanda de garantías de transparencia, gestión eficaz y calidad, por parte tanto de los usuarios como de los financiadores de estas entidades.

Así, en los últimos años, hemos visto como, bajo el influjo de las grandes organizaciones, otras muchas se han ido sumando a los sistemas de gestión y modelos basados en la calidad.

Sin embargo, la realidad del sector es muy heterogénea y todavía hay muchas entidades con reducida capacidad de recursos para afrontar este tipo de mejoras. Por ello, la Fundación FAAM PARA LA INCLUSIÓN, en cumplimiento a su misión de fortalecimiento del Sector de Acción Social, ha desarrollado una línea de actuación específicamente centrada en la implantación de sistemas de calidad en la gestión diaria de las ONG de Acción Social, a través del programa “Implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social”.

En concreto, esta iniciativa apoya a pequeñas y medianas organizaciones mediante la formación, el asesoramiento, y el acompañamiento en gestión de la calidad y en la implantación del modelo

Destacar que, más allá de las acciones de mejora emprendidas en el marco de este programa, una de las ventajas principales que adquieren las entidades que participan en el mismo, es que se desarrolla en ellas, tanto en cuadros directivos como técnicos, una cultura organizativa orientada a la calidad.

Es decir, que se sientan las bases de un compromiso de futuro para la actuación en el marco de la calidad.

La promoción de la calidad desde la Fundación, se ha desarrollado, no solo a través de estos programas y actuaciones directos, sino también de manera transversal desde otras áreas de trabajo como la formación o la asesoría.

## 5.- Inserción laboral

Reforzar la cohesión económica y social mediante el apoyo a las políticas de las organizaciones, destinadas a alcanzar el pleno empleo, mejorar la calidad y la productividad en el trabajo y promover la inclusión social y la reducción de las disparidades en materia de empleo.

Cubrir las deficiencias internas de las organizaciones que trabajan en el campo de la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión. Los proyectos financiados están dirigidos a fortalecer a las organizaciones solicitantes y a reforzar el tejido asociativo, básicamente a través de:

- ☐ Apoyo a actividades de formación de voluntarios
- ☐ Programas que apoyen la profesionalización del sector
- ☐ Promoción de estudios de investigación sobre la situación del sector en diversos ámbitos específicos
- ☐ Fomento de la creación de redes y mejora de los mecanismos de comunicación e información entre entidades
- ☐ Programas de sensibilización y fomento del Voluntariado y programas que tiendan a mejorar las estructuras y capacidades de gestión de las ONG

## 8.- Información y sensibilización

Un aspecto fundamental para la gestión diaria de una entidad es su conocimiento del entorno y el manejo que haga de la información. Por ello, la Fundación desarrollará una actividad en el ámbito de la información y, la sensibilización tendente a facilitar a las entidades el acceso a una información útil y relevante para sus programas de acción.

## 9.- Fortalecimiento

Una parte clave de la actividad de la Fundación, la constituye un grupo de actividades orientadas a la introducción de mejoras en los sistemas, técnicas y procesos de gestión de las entidades.

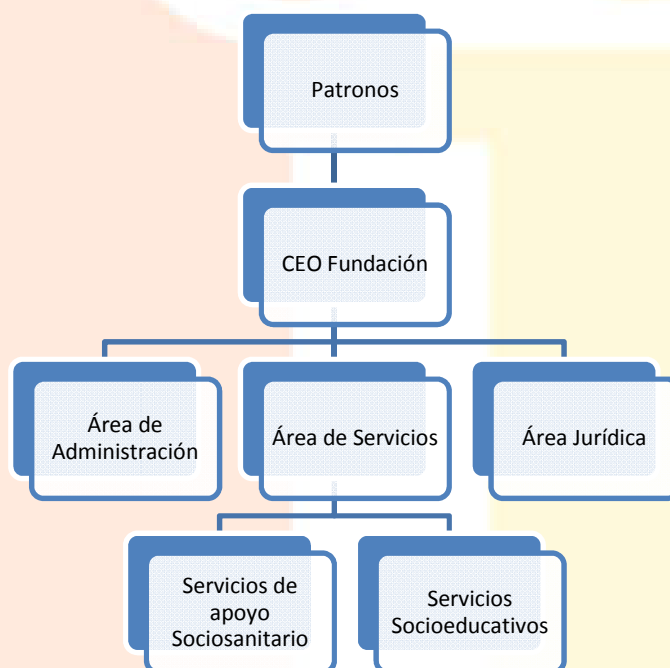
Estos programas se basan, en general, en el trabajo directo e individualizado con las organizaciones, de manera que las herramientas y recomendaciones resultan totalmente adaptadas a las entidades beneficiarias.

En este ámbito se realizan, principalmente, tres grupos de programas:

- Los planes de fortalecimiento
- Las acciones de promoción de la calidad
- Los programas de mejora de los servicios de inserción laboral

## J. Recursos Humanos y Voluntariado

Para el desarrollo de la actividad generada por la Fundación, el personal se distribuye de acuerdo al siguiente organigrama:



A continuación, mostramos las competencias generales que desarrolla el personal de la Fundación FAAM para la inclusión, en función de las áreas definidas en el Organigrama.

**CEO:** Fortalecer y consolidar un sistema de dirección y gestión estratégica de la entidad, promoviendo la cultura de la calidad, teniendo en cuenta los recursos humanos, económicos y materiales para la coordinación de los diferentes servicios.

**Área de Administración:**

- Planificar la Política de Recursos Humanos, de cara al buen funcionamiento de los Servicios y Programas de la Fundación, garantizando la prestación de un servicio de calidad, mediante una óptima gestión de la plantilla.

- Planificar, diseñar y organizar la implementación de soluciones informáticas que den respuesta a las necesidades de la entidad en materia de software y hardware
- Organizar y coordinar el personal adscrito al centro y/o servicio, así como las actividades y procedimientos que se lleven a cabo en los mismos, teniendo en cuenta los intereses prioritarios del colectivo al que nos dirigimos, y la atención integral que debemos prestar a los mismos.
- Coordinar las labores de la entidad en materia de captación de recursos, mediante el análisis de necesidades, para el desarrollo de las actividades y los servicios de la entidad y sus Asociaciones miembro.

#### Servicios Socioeducativos:

- Realizar la actividad docente en los niveles y materias que le son propios por su titulación y especialidad, dentro del marco organizativo, pedagógico y didáctico del centro educativo, y de acuerdo con la legislación vigente, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas, diseña y ejecuta el currículum pedagógico para conseguir el mayor grado de desarrollo del alumnado
- Atender y asistir a los alumnos/as con necesidades educativas especiales y a los menores entre 0 y 3 años en materia sociosanitaria y socioeducativa respectivamente

#### Servicios de Apoyo Sociosanitario:

- Planificar, diseñar y desarrollar actividades con el fin de mejorar los aspectos de la vida diaria de personas que sufren algún tipo de discapacidad o en situación de dependencia, consiguiendo así una mayor autonomía personal del individuo en todos sus aspectos (laboral, mental, físico y social), en colaboración con el equipo interdisciplinar
- Planificar, diseñar y desarrollar las técnicas apropiadas, que mediante la aplicación de agentes físicos curan, previenen, recuperan y readaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas, psicósomáticas y orgánicas a las personas usuarias del Servicio, en colaboración con el equipo interdisciplinar
- Planificar, diseñar y desarrollar principios y técnicas psicológicas, con el fin de promover el desarrollo, el bienestar y las capacidades cognitivas de nuestros/as usuarios/as en colaboración con el equipo interdisciplinar.
- Planificar, diseñar y desarrollar los cuidados específicos demandados por los/as usuarios/as del Servicio, incluyendo las actividades propias que vayan dirigidas a la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, en colaboración con el equipo interdisciplinar
- Atender personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución, donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.
- Realizar las tareas de limpieza de superficies y mobiliario del centro, preparado de camas, seleccionando y empleando las técnicas, útiles, productos y electrodomésticos para garantizar la higienización del centro y permitir la disponibilidad de uso de los enseres, así como el consumo de alimentos, y la colaboración en la cobertura de necesidades básicas de los/as usuarios/as, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales, en colaboración con el equipo interdisciplinar

Las competencias personales definidas en el Análisis y Descripción de puestos de trabajo de nuestra entidad son:

- Desarrollo de otras personas
- Planificación y Organización
- Trabajo en Equipo



- Toma de Decisiones
- Orientación al cliente
- Comunicación
- Iniciativa
- Flexibilidad

El **perfil** o conjunto de aptitudes y actitudes, son las siguientes:

- Disposición para intercambiar ideas
- Disposición para el diálogo y la comunicación.
- Capacidad de autocritica y reflexión sobre la práctica.
- Capacidad de aceptar las críticas hechas por otros y de rectificar, en consecuencia.
- Capacidad para aceptar las funciones y los objetivos-tendencias marcadas por la Fundación.
- Capacidad de aceptar y ejecutar las decisiones y acuerdos, adoptados por el órgano rector de la Fundación.
- Conocimiento de técnicas adecuadas para participar eficazmente en la labor de sus funciones.
- Conocimiento de los avances pedagógicos y científicos en el área de su especialidad.

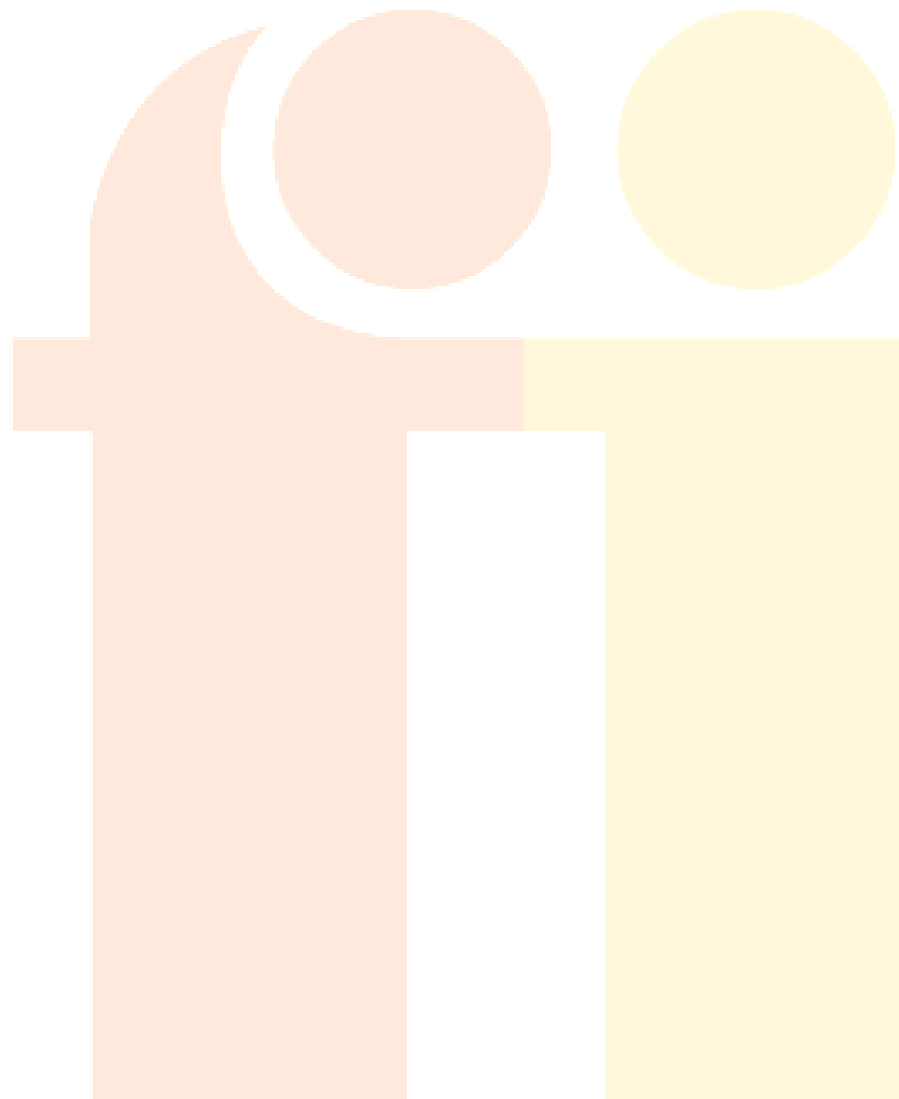
Nuestra entidad cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno (FREMAP) para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, además se realizan actividades con el objetivo de mejorar la salud laboral de nuestros/as trabajadores/as. Durante el transcurso del presente año no hemos tenido ningún accidente laboral en la entidad.

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN



**ANEXO II. PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2018**

FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN



FUNDACIÓN FAAM  
PARA LA INCLUSIÓN